

## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Latina

**Fecha de celebración:** Jueves 1 de febrero de 2024

**Hora de convocatoria:** 18:00 horas

**Lugar:** Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.** Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 24 de enero de 2024, de cese de vocal vecino y portavoz en la Junta Municipal de Distrito de Latina.
- Cesar a Carlos Astudillo Rodríguez como vocal vecino y portavoz del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Latina.
- Punto 2.** Dar cuenta del Decreto del Alcalde de 24 de enero de 2024, de nombramiento de vocal vecina en la Junta Municipal de Distrito de Latina.
- Nombrar como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Latina a Patricia Alcázar Miragaya.

### I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 3.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 11 de enero de 2024.

### II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 4.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de enero de 2024.

### PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 5.** **Propuesta del Concejal Presidente** para aprobar la propuesta de asignación del nombre Ángel Basas García a la pista de atletismo del Centro Deportivo Municipal Aluche, del Distrito de Latina

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 6.** **Proposición 2024/0093744 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando a través de esta Junta Municipal a Muface y al Ministerio que corresponda a que realicen un inventario de los elementos que contienen amianto, fibrocemento (MCA) materiales peligrosos que haya en los inmuebles y fincas de su titularidad en nuestro distrito para que procedan a hacer un plan de desamiantado y a realizar una campaña de información de los riesgos que estos materiales conllevan para la salud de personas.



- Punto 7. Proposición 2024/0093745 formulada por el Grupo Municipal Vox** para que, por parte de la junta municipal de distrito a realizar las actuaciones necesarias, incluso instar al Área de Gobierno competente si fuera necesario, la limpieza y acondicionamiento del Templete y ámbito Cambrijas; cambio o reparación de los bancos de descanso y limpieza de todas las rejillas de desagüe que circundan el parque.
- Punto 8. Proposición 2024/0093746 formulada por el Grupo Municipal Vox** para interesar a la junta de distrito y en su caso al área de gobierno correspondiente a realizar la mejora de accesibilidad de las calles Sedano y Claudio Sánchez Albornoz para que al menos las aceras sean un itinerario peatonal practicable según la definición de la Ley 8/1993 y el Reglamento de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto13/2007. Realizar el rebaje de aceras en todos los pasos de peatones, necesario para cumplir las normas de accesibilidad; limpieza y desbroces del pequeño parque existente en el comienzo de la calle Claudio Sánchez Albornoz.
- Punto 9. Proposición 2024/0093797 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina o área de gobierno competente se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al área de gobierno correspondiente para que se estudie ampliar la anchura de la acera o desplazar luminarias en la acera que da acceso al centro de parálisis cerebral "El Despertar", tramo de acera de 150 m sito en la calle Gordolobo desde acceso al centro de discapacitados a la calle Allande. En la actualidad, las luminarias se hallan justo en el centro de la acera de acceso impidiendo el acceso de personas con discapacidad y pacientes en silla de ruedas y carritos de bebé.
- Punto 10. Proposición 2024/0100865 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina y la Áreas competente, en colaboración con la Asociación de Comerciantes del Paseo de Extremadura y resto de organizaciones sociales y vecinales del barrio que quieran participar, se recupere la "Fiesta de la Primavera" o "Primavera en el Paseo", en el Paseo de Extremadura que tanto éxito tuvo, dando así respuesta a una de las demandas tanto de comerciantes como de vecinas y vecinos del Paseo de Extremadura y en general del Barrio de Puerta del Ángel.
- Punto 11. Proposición 2024/0100868 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando instar al órgano competente a poner en marcha en colaboración con la Junta de Distrito un Programa de educación afectivo sexual con las siguientes características:
1. Que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual), adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad.
  2. Que cuente con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, además de los centros de Atención Primaria, Centros de Madrid Salud, Espacios de Igualdad, AFAs, etc.
  3. Que programe talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean participes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad, la diversidad sexual y de género, la relación con el cuerpo y la gordofobia, la menstruación, relaciones de buen trato y prevención de violencia de género, maltrato, abusos, pornografía...
- Punto 12. Proposición 2024/0100871 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que desde la Junta Municipal del Distrito de Latina se inste al área y organismo procedente para la mejora de las frecuencias de las líneas de autobuses de EMT 17, 25, 31, 36, 39, 55, 65, 119, 138, 139 y 155 cuyo empeoramiento está suponiendo una merma en la calidad del servicio de transporte público en superficie que se ofrece a vecinas y vecinos del Distrito de Latina.

Información de Firmantes del Documento



**Punto 13. Proposición 2024/0100947 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** que desde la Junta Municipal de Latina o, en su caso, instando al área de gobierno competente, se ponga en marcha las medidas necesarias para adecentar, reparar y limpiar el entorno de la Plaza del Intercambiador de Aluche y, en particular:

- a) Reparar las baldosas y rejillas que se encuentran levantadas y en mal estado, y que suponen un peligro para las personas con movilidad reducida.
- b) Mejorar la iluminación de la plaza, especialmente en los pasos de peatones bajo las vías de metro.
- c) Mejorar la limpieza de la zona, reforzando en su caso la vigilancia para instar a las empresas contratistas al cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Realizar una limpieza de los imbornales de la plaza.
- e) Realizar una limpieza de los maceteros, recuperar la flora de los mismos, y mejorar su mantenimiento.
- f) Plantear la posible ubicación de la estación de Bicimad en paralelo a la calzada, junto a la valla existente.

**Punto 14. Proposición 2024/0107944 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitamos que por parte de la Junta Municipal de Latina lleve a cabo, o en su caso, inste al Área de Gobierno Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a realizar las siguientes actuaciones de conservación del Pinar de San José en el Distrito de Latina:

- 1) Que se realice un plan específico de plantación para la reposición de todos los árboles talados, plantando un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad de cada árbol talado hasta el momento en el pinar, en aplicación del capítulo 1, artículo 2, punto 3 de la Ley 8/2005, de 26 de Diciembre de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de Madrid.
- 2) Que se elabore un Plan Director o de gestión del Pinar de San José a la mayor brevedad posible, para lograr una mayor protección y mantenimiento al entorno como tienen otros Parques Históricos de Madrid.

**Punto 15. Proposición 2024/0107948 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina inste al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid y a la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en quien residen las competencias, de manera urgente:

1. La recuperación con dotación adecuada de profesionales sanitarios y horarios que tenían en aquel momento a los centros de salud y servicios de urgencias extra hospitalarias, ahora PAC (Puntos de Atención Continuada) del Distrito de Latina.
2. A que se produzca la asignación inmediata de médico de atención primaria a todos los residentes en nuestro distrito, que en la actualidad no tienen médico de referencia.
3. A la construcción del Centro de Salud en el Barrio de Puerta del Ángel para dar cumplimiento al convenio que desde 2018 hay entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

**Punto 16. Pregunta 2024/0093747 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesados en saber en qué grado de cumplimiento se encuentra la Proposición 2021/907181 formulada de manera conjunta por el Grupo Municipal del Partido Popular y por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, modificada por la enmienda transaccional 2021/921840 formulada



por el Grupo Municipal Vox y siendo aprobada por mayoría, "solicitando a la Junta Municipal que inste al Área competente a que a la mayor brevedad posible se pongan las Placas en memoria de todas las víctimas mortales del terrorismo del Distrito de Latina continuando así con el proyecto "Itinerario de la Libertad" y se dé el nombre de Doña Carmen Miranda Diñeiro a un espacio público del Distrito, en reconocimiento de su labor y entrega en favor de la memoria y dignidad de las víctimas del terrorismo y en pro de la justicia".

- Punto 17. Pregunta 2024/0093748 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesados en saber en qué grado de ejecución se encuentra la Proposición 2023/444134 formulada por el Grupo Municipal Vox aprobada por unanimidad para instar al área de gobierno competente, en cuanto exceda las competencias distritales, a tomar las medidas necesarias para mejorar la seguridad vial en la esquina del paseo Alabarderos número 10, donde se encuentra una isla de contenedores que impide la visibilidad de los conductores, tanto para los que salen del espacio de estacionamiento, como de los que circulan por el paseo, agravándose la situación por el frecuente estacionamiento incorrecto en dicha esquina. Una opción para estudiar es poner los contenedores en la acera opuesta, ya que en ese lado no afecta a la visibilidad de los conductores y, al ser la calzada de Alabarderos de un solo carril de circulación, no afectaría a la operativa de la recogida de basuras.
- Punto 18. Pregunta 2024/00100843 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer el estado de ejecución de los proyectos ganadores en el Distrito de Latina de la última edición de los Presupuestos Participativos.
- Punto 19. Pregunta 2024/00100848 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente del Distrito de Latina sobre la actual atención que están recibiendo las vecinas y vecinos en relación a los servicios sociales del Distrito.
- Punto 20. Pregunta 2024/00100856 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer en qué estado administrativo se encuentra la construcción de un Centro de Salud sito en el Paseo de los Olivos, anunciado en el solar municipal APE 10.07 Puerta del Ángel, solicitando dicha información a la Comunidad de Madrid si fuera necesario.
- Punto 21. Pregunta 2024/00100949 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** con relación a la participación de representantes políticos y de colectivos vecinales en los actos y actividades programadas por la Junta Municipal de Latina ¿Cuál va a ser la política institucional y de protocolo de la Junta de Distrito durante este mandato?
- Punto 22. Pregunta 2024/00106186 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer cuándo se va a proceder a resolver el ganador del VI Certamen de Arte Urbano Juan Carlos Argüello "Muelle" del año 2023, todavía pendientes de la entrega, cuál es la fecha prevista para la edición del citado premio en 2024 en cumplimiento de los acuerdos de Pleno, y si se va a realizar la instalación de la escultura homenaje al artista en la Plaza Juan Carlos Argüello "MUELLE" de Campamento.
- Punto 23. Pregunta 2024/0107955 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** sobre qué medidas va a implementar para resolver los problemas derivados de la falta de personal en los centros deportivos municipales de Aluche y El Olivillo para garantizar el buen desarrollo de las clases dirigidas, actividad deportiva y de organización para el buen funcionamiento y seguridad de las instalaciones.



Información de Firmantes del Documento



INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 24. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA  
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.



Información de Firmantes del Documento

